



## **INSTRUCTIVO**

### **MSyD/VPVEyMT/DGE/UPyCE/PAI/IN/38/2021**

**A LOS SEÑORES DIRECTORES TÉCNICOS DE LOS SEDES DEPARTAMENTALES, JEFES DE UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA, RESPONSABLES DEPARTAMENTALES DEL P.A.I., COORDINADORES DE RED, DIRECTORES MUNICIPALES DE SALUD, RESPONSABLES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y PROGRAMAS NACIONALES.**

El Ministerio de Salud y Deportes a través del PAI en cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 y las posibles consecuencias de la 4ta. ola de la pandemia, asumiendo las recomendaciones técnicas de expertos en la temática de vacunas, recomienda la incorporación para la vacunación a los niños niñas de 5 a 11 años de edad contra la COVID-19. Para este grupo poblacional se utilizará la vacuna SINOPHARM.

**SE INSTRUYE**, a todo el personal de salud que realiza la vacunación contra la COVID-19 en todo el territorio nacional, dar cumplimiento a la norma técnica de uso de la vacuna SINOPHARM en base a lo siguiente:

- Realizar la distribución y utilización de las vacunas anti COVID-19 bajo el principio PEPS, "Primeros en Expirar Primeros en Salir", considerando que las vacunas tienen plazos de expiración variables y deben ser utilizadas en función a sus fechas de expiración.
- El intervalo entre dosis de la vacuna SINOPHARM es de 3 semanas (21 días).
- Dosis de 05, ml por aplicación, similar a la del adulto.
- Aplicar las estrategias necesarias para el aprovechamiento de oportunidades de vacunación debiendo privilegiar la vida de nuestros compatriotas. (La vida de un boliviano vale más que una dosis de vacuna).
- Impulsar el control social e institucional para el monitoreo de los carnets de vacunación y promover la vacunación.
- Solicitar para la vacunación de los menores de 5 a 11 años, el consentimiento informado, debidamente firmado por su padre, madre, tutor o en su defecto por algún familiar en primer grado.
- Coordinar la vacunación con juntas escolares, SEDUCAS, Distritales de Educación.

Las Direcciones Técnicas de los SEDES y los PAI Departamentales, deben hacer cumplir este instructivo. Agradeciendo su gentil atención, se les insinúa tomar debida nota del presente.

La Paz, 09 de diciembre del 2021

**Dr. Jeyson Marcos Aza Pinto**  
**MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES**  
**Estado Plurinacional de Bolivia**

MEN/mtb  
c.c. Arch.

Ministerio de Salud – Plaza del Estudiante esq. Cañada Strongest S/N  
Url: <https://www.minsalud.gob.bo>  
Teléfonos(s) (591 - 2) 2497079 – 2495086 – 2490554 - 2495053

**#2021 Año por la Recuperación  
del Derecho a la Educación**

